



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución **1701 (2006)** del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre el 26 de octubre de 2021 y el 18 de febrero de 2022

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. En el presente informe se evalúa detalladamente la aplicación de la resolución **1701 (2006)** del Consejo de Seguridad desde mi informe anterior, de fecha 16 de noviembre de 2020 (**S/2021/953**), incluidas las disposiciones de la resolución **2591 (2021)**. Algunas de las obligaciones que ambas partes contrajeron en virtud de la resolución **1701 (2006)** siguen sin cumplirse. No hubo avances en la negociación de un alto el fuego permanente entre Israel y el Líbano.

2. Fui testigo del impacto de la grave crisis económica y financiera en el pueblo libanés durante mi visita de Estado al país del 19 al 22 de diciembre de 2021, durante la cual me reuní con un amplio abanico de líderes políticos, militares, religiosos y de la sociedad civil, incluidas mujeres y jóvenes. Además de Beirut, visité Trípoli, en el norte del Líbano, así como el sur, donde está desplegada la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). En mis reuniones con líderes políticos, los insté a que aprobaran y aplicaran reformas que respondieran a las demandas del pueblo libanés de que aumenten la rendición de cuentas y la transparencia e hice hincapié en la necesidad de iniciar rápidamente negociaciones formales sobre la concertación de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Reiteré la importancia de que se celebraran a tiempo en 2022 elecciones parlamentarias libres, limpias e inclusivas, como una oportunidad esencial para que el pueblo hiciera oír su voz. En mi reunión con el Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas, subrayé el apoyo de las Naciones Unidas a las Fuerzas Armadas Libanesas como únicas fuerzas armadas legítimas del Líbano y como asociado de la FPNUL. Mi visita al puerto de Beirut para conmemorar a las víctimas de la explosión del 4 de agosto de 2020 sirvió para recordar la necesidad de una investigación imparcial, exhaustiva y transparente. En todo el país, observé un aumento de las necesidades humanitarias que requieren soluciones estructurales, sostenibles y dirigidas por los propios libaneses.



II. Aplicación de la resolución 1701 (2006)

A. Situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

3. Las tensiones persistieron a lo largo de la línea azul. La FPNUL también experimentó un aumento de los incidentes que restringían su libertad de circulación y observó la presencia de armas no autorizadas al sur del río Litani.

4. La FPNUL observó proyectiles luminosos lanzados por las Fuerzas de Defensa de Israel que cayeron al norte de la línea azul en cinco ocasiones, a saber, cerca de Sarda (sector este) el 29 de octubre de 2021, cerca de Aytarun (sector oeste) el 3 de febrero de 2022 y cerca de Gayar (sector este) el 24 de noviembre y el 21 de diciembre de 2021 y el 9 de febrero de 2022.

5. También se siguieron apuntando armas a través de la línea azul, lo que obligó a la FPNUL a interponerse entre las partes el 1 de noviembre en Mays al-Yabal y los días 2 y 3 de noviembre cerca de Al-Udaysa (ambas localidades en el sector oriental), en relación con las obras de ingeniería de las Fuerzas de Defensa de Israel en la zona. El 28 de octubre de 2021, la FPNUL observó que las Fuerzas de Defensa de Israel disparaban al aire cerca de Mays al-Yabal después de que un tractor libanés cruzara la línea azul.

6. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron penetrando a diario en el espacio aéreo libanés, en violación de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano. Durante el período sobre el que se informa, la FPNUL registró 131 violaciones del espacio aéreo, con un total de 197 horas y 45 minutos de sobrevuelo. Se utilizaron aeronaves no tripuladas en aproximadamente el 80 % de esas violaciones. El resto de las violaciones del espacio aéreo se cometieron con aviones de combate o aeronaves no identificadas. El 17 de febrero de 2022, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que habían derribado una aeronave pilotada a distancia que había cruzado al sur de la línea azul, cerca de Aytarun. El 18 de febrero, informaron a la FPNUL también de que habían observado otro cruce de una aeronave pilotada a distancia al sur de la línea azul, cuya responsabilidad fue reivindicada públicamente por Hizbulah. Medios de comunicación indicaron que aviones de combate israelíes habían sobrevolado Beirut a baja altura ese mismo día. La FPNUL no presencié los incidentes denunciados.

7. Durante el período a que se refiere el informe, la FPNUL registró 298 violaciones terrestres cometidas por civiles libaneses que cruzaron al sur de la línea azul, 233 de las cuales fueron cometidas por pastores y agricultores, principalmente en la zona de las granjas de Shebaa, 19 por civiles que se dirigían al pozo de Shuayb, cerca de Blida, y 45 por otras personas vestidas de civil. El 26 de octubre de 2021, tres soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel cruzaron al norte de la línea azul cerca de Kafr Shuba (sector este) en relación con trabajos preparatorios al sur de la línea azul. En cartas idénticas de fecha 30 de noviembre de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (A/76/582-S/2021/993), en respuesta a las cartas idénticas de fecha 9 de julio de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/644) por el Representante Permanente de Israel, la Representante Permanente del Líbano declaró que la parte israelí afirmaba que todos los civiles que se encontraban en las proximidades de la línea azul eran agentes terroristas, tratando así de crear la impresión de que el Líbano no cumplía las resoluciones internacionales pertinentes en la frontera meridional y que existía una situación contraria a la situación real.

8. El 27 de octubre de 2021, las Fuerzas de Defensa de Israel detuvieron a un pastor libanés de 15 años de edad que había cruzado al sur de la línea azul cerca de Kafr Shuba (sector este). El menor regresó al norte de la línea azul el mismo día, tras la intervención de la FPNUL. Después de que la FPNUL observara a dos individuos lanzando una mochila por encima de la valla técnica israelí en las proximidades de Gayar (sector este) el 20 de diciembre, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la Misión de que habían impedido un intento de contrabando desde el Líbano hacia Israel. El 31 de diciembre de 2021 y el 10 de febrero de 2022, las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de que habían aprehendido a tres nacionales sudaneses que habían cruzado al sur de la línea azul cerca de Hula (sector este) y Rumaysh (sector oeste), respectivamente.

9. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ocupando el norte de Gayar y una zona adyacente al norte de la línea azul. El Gobierno del Líbano ha acogido favorablemente la propuesta que la FPNUL hizo en 2011 de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona ocupada, pero el Gobierno israelí todavía no ha respondido.

10. Para ayudar a que la zona situada entre la línea azul y el río Litani siguiera estando libre de personal armado, bienes y armas no autorizados, la FPNUL, en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas, mantenía 16 puestos de control permanentes y un promedio de 122 puestos provisionales y realizaba una media mensual de 298 operaciones antiohetes. La FPNUL detectó armas no autorizadas en la zona de operaciones en 309 ocasiones. Todos los incidentes, excepto los tres que se indican a continuación, estuvieron relacionados con armas de caza. El 23 de noviembre de 2021, la FPNUL observó a un individuo que portaba una pistola y una cámara profesional caminando a lo largo de la valla técnica israelí en los alrededores de Ramiya (sector oeste). El 6 de diciembre, personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL observó a un grupo de siete individuos, uno de los cuales portaba una pistola, en las proximidades de Ayta al-Shaab (sector oeste). El 2 de febrero de 2022, la FPNUL observó a dos individuos que llevaban cada uno una pistola y un cuchillo cerca de la línea azul en las proximidades de Ayta al-Shaab. La FPNUL dio parte de esos incidentes a las Fuerzas Armadas Libanesas.

11. De conformidad con la resolución [2591 \(2021\)](#), la FPNUL mantuvo un ritmo operacional elevado y una presencia visible en toda la zona de operaciones, con una media mensual de 14.204 actividades operacionales de carácter militar, incluidas 5.962 patrullas en vehículos, aéreas y a pie. Siguieron enviándose patrullas de reconocimiento aéreo a varias zonas de difícil acceso para las patrullas terrestres, como fincas privadas, terrenos contaminados por restos explosivos de guerra o minas antipersonal y cursos de agua intermitentes. Las marchas de implicación comunitaria, que se habían suspendido a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se reanudaron en diciembre de 2021.

12. Aunque lo solicitó en repetidas ocasiones, la FPNUL aún no ha obtenido pleno acceso a varios lugares de interés, como varios emplazamientos de Green without Borders. Aunque la libertad de circulación de la FPNUL se respetó en la mayoría de los casos, la Misión se enfrentó a un número creciente de restricciones a su circulación y a un nivel cada vez mayor de comportamientos agresivos y enfrentamientos (véase el anexo I). El incidente más grave tuvo lugar en Ramiya el 25 de enero de 2022, cuando se produjo un altercado con individuos que habían detenido a la patrulla y que provocó la hospitalización de un miembro del personal de mantenimiento de la paz. En Shaqra, el 22 de diciembre de 2021, se lanzaron piedras contra vehículos de la FPNUL, lo que causó daños, mientras que en Bint Yubayl, el 4 de enero de 2022, se pincharon los neumáticos de dos vehículos de la FPNUL. El 13 de enero, 20 civiles, de los cuales 6 estaban armados con rifles de asalto, 4 con machetes y 1 con una barra

de metal, se acercaron a una patrulla de la FPNUL en Ayta al-Shaab y exigieron que abandonara la zona. El 24 de enero, la FPNUL también sufrió una restricción de su circulación fuera de su zona de operaciones, cuando un convoy logístico que se dirigía al aeropuerto de Beirut fue detenido por un grupo de individuos vestidos de civil, que se identificaron como miembros de Hizbulah y obligaron a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz a entregar el equipo. Todos los artículos fueron devueltos posteriormente a la FPNUL.

13. El 26 de enero de 2022, el Presidente del Líbano, Michel Aoun, condenó cualquier ataque contra los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y señaló que se había abierto una investigación sobre el ataque contra la patrulla de la FPNUL en la ciudad de Ramiya. Ese mismo día, el Ministro del Interior y de los Municipios, Bassam Mawlawi, informó a medios de comunicación locales de que había dado instrucciones a los organismos de seguridad para que abrieran una investigación y pidió a las autoridades locales del sur que ayudaran a la FPNUL en su trabajo, señalando que esos incidentes violaban la labor de los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz dirigida a garantizar la estabilidad en el sur y aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad. En cartas idénticas de fecha de 24 de noviembre de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/976), el Representante Permanente de Israel declaró que la obstrucción de la circulación de la FPNUL permitía esencialmente a Hizbulah continuar aumentando sin trabas sus fuerzas militares en el sur del Líbano, amenazando la seguridad tanto de los israelíes como de los civiles libaneses. También afirmó que los reiterados asaltos violentos contra las fuerzas de la FPNUL y las restricciones a su circulación no eran episodios aleatorios o aislados, sino ataques deliberados que formaban parte de una estrategia más amplia diseñada para limitar la eficacia de los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la zona.

14. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió realizando operaciones de interdicción en toda la zona de operaciones marítima, durante las cuales interceptó 2.021 embarcaciones. Las Fuerzas Armadas Libanesas inspeccionaron y dieron el visto bueno a 354 de los 365 buques que la FPNUL había remitido para su inspección. Las Fuerzas Armadas Libanesas cancelaron nueve solicitudes de inspección, debido a retrasos en las comunicaciones internas, al tiempo que seguían pendientes dos solicitudes.

15. La FPNUL y la Armada Libanesa siguieron ultimando los preparativos para transferir de forma parcial las responsabilidades del Equipo de Tareas Marítimo, para lo cual se realizaron 447 sesiones de capacitación y maniobras y se llevaron a cabo de forma conjunta prácticas de normas operacionales comunes para las actividades de mando, vigilancia e interceptación. Se impartieron veinte sesiones de capacitación avanzadas sobre integración de operaciones de interdicción marítima, cuya duración aumentó gradualmente de 72 a 96 horas. La participación de los buques de la Armada Libanesa fluctuó debido a las limitaciones de recursos. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas también realizaron 11 maniobras de búsqueda y salvamento, 4 de ellas con la Fuerza Aérea Libanesa, y seis ejercicios de aterrizaje de helicópteros en cubierta. El Equipo de Tareas Marítimo impartió nueve cursos de formación de formadores en la Escuela Naval de Yunié y participó en un ejercicio del Programa Mundial contra la Delincuencia Marítima de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito con la Armada Libanesa y otros organismos gubernamentales los días 1 y 2 de diciembre de 2021.

16. Las Fuerzas Armadas Libanesas y la FPNUL siguieron interactuando en el marco del proceso de diálogo estratégico. En una reunión copresidida con la FPNUL celebrada el 14 de diciembre de 2021, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a

los asociados internacionales sobre la construcción en curso del cuartel general del regimiento modelo en Sribbin (sector oeste) y sobre los proyectos bilaterales en curso en apoyo de la Marina Libanesa. Está previsto que el cuartel general del regimiento modelo esté terminado a principios de 2022, por lo que los donantes recomendaron el despliegue de una primera compañía procedente de los efectivos existentes de las Fuerzas Armadas Libanesas, con unidades adicionales que se desplegarían cuando lo permitieran los recursos.

17. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [2591 \(2021\)](#), la FPNUL y el Gobierno del Líbano firmaron el 10 de diciembre de 2021 un memorando de entendimiento relativo a la prestación por la FPNUL de apoyo no letal adicional a las Fuerzas Armadas Libanesas para mantener la capacidad operativa crítica en el marco de las actividades conjuntas. El memorando esboza un mecanismo para garantizar la supervisión del uso final de la asistencia y del cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. La FPNUL ha suministrado 210.000 litros de combustible diesel, alimentos para 162.000 comidas, medicamentos, equipo médico y equipo de protección personal. El porcentaje de operaciones de la FPNUL realizadas en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas aumentó del 13,8 % de todas las operaciones que podían realizarse en estrecha coordinación en julio de 2021 a una media del 15,3 % durante el período que abarca el informe. Esa cifra sigue siendo inferior al 22 % de las operaciones realizadas en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas a finales de 2019, antes del inicio de la crisis económica.

B. Arreglos de seguridad y enlace

18. El 13 de diciembre de 2021 y el 11 de febrero de 2022, la FPNUL organizó reuniones tripartitas de formato reducido y con menos participantes debido a las restricciones impuestas a causa de la COVID-19. La FPNUL y las partes reiteraron su compromiso compartido con la estabilidad y debatieron medidas para abordar las fuentes de fricción a lo largo de la línea azul, incluida la ocupación de Gayar por las Fuerzas de Defensa de Israel. Las partes no lograron avance alguno en la búsqueda de un acuerdo común sobre los puntos conflictivos pendientes en la línea azul.

19. Pese a que en 2008 Israel aceptó la propuesta de que se abriera una oficina de enlace de la FPNUL en Tel Aviv, sigue pendiente el establecimiento de dicha oficina.

20. A través de proyectos de impacto rápido, donaciones e iniciativas de divulgación, la FPNUL continuó ayudando a las autoridades locales, en particular apoyando la creación de un centro regional de formación en el sur para bomberos de la defensa civil. Dieciséis de esos proyectos ayudan a los municipios a hacer frente a la crisis económica y financiera mediante la prestación a la población local de servicios básicos, como agua y saneamiento, energía y atención sanitaria, así como de apoyo a la producción de alimentos por los agricultores locales. Más del 15 % del presupuesto de la FPNUL para proyectos de impacto rápido se dedicó a proyectos que benefician directamente a mujeres y niñas.

21. A través de iniciativas de cooperación civil-militar de los contingentes de la FPNUL, la Misión apoyó la producción de energía alternativa en los municipios y donó ordenadores, equipo y suministros médicos a clínicas locales, escuelas y asociaciones de mujeres.

22. La FPNUL siguió contribuyendo a aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, para lo cual impartió capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género a 3.863 miembros del personal militar y

civil de la FPNUL. La Misión también llevó a cabo tres intervenciones de creación de capacidad para ayudar a las mujeres a mejorar sus habilidades laborales, incrementar la producción de bienes locales y mitigar el impacto de la crisis económica en la población local.

C. Desarme de los grupos armados

23. No se lograron progresos en el desarme de los grupos armados. Hizbulah siguió reconociendo públicamente que mantenía su capacidad militar. El hecho de que Hizbulah y otros grupos mantengan en su haber armas que escapan al control del Estado contraviene la resolución [1701 \(2006\)](#) y siguió limitando la capacidad estatal de ejercer plenamente su soberanía y su autoridad en su territorio.

24. El 27 de diciembre de 2021, en un discurso televisado, el Presidente del Líbano exhortó a que se celebrara un diálogo nacional sobre la ampliación de la descentralización administrativa y financiera, una estrategia de defensa para proteger al Líbano y un plan de recuperación financiera y económica, que incluyera las reformas necesarias y la distribución justa de las pérdidas. Aunque reconoció el papel del ejército, el pueblo y la resistencia, subrayó la responsabilidad primordial del Estado en la defensa de la nación y afirmó que solo el Estado definía la estrategia de defensa y garantizaba su aplicación. Tras reunirse con el Presidente, el diputado y jefe del bloque parlamentario de Hizbulah, Mohammad Raad, declaró que el diálogo era más que necesario y exhortó a sus asociados en el país a que dieran muestras de razón y sabiduría.

25. El 16 de febrero de 2022, en un discurso televisado, el Secretario General de Hizbulah, Hassan Nasrallah, afirmó que, en cooperación con expertos del Irán, actualmente esa organización tenía la capacidad de transformar los miles de misiles en su haber en misiles de precisión y que desde hacía tiempo había comenzado a fabricar aeronaves pilotadas a distancia.

26. Durante el período sobre el que se informa, las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior efectuaron ocho detenciones relacionadas con el terrorismo, en algunos casos de personas presuntamente asociadas a Daesh y Jabhat Fath al-Sham.

27. En el este y el norte del Líbano, varias rencillas entre particulares degeneraron en tiroteos que dejaron un saldo de 24 víctimas mortales y 93 heridos.

28. El 10 de diciembre de 2021, se produjo un incendio seguido de explosiones en un edificio perteneciente a Hamás en el campamento de refugiados palestinos de Burj Shemali, en el sur del Líbano. Un miembro de Hamás resultó muerto. En su funeral, al día siguiente, tres hombres resultaron muertos y varios otros resultaron heridos cuando elementos armados abrieron fuego. Las autoridades libanesas han abierto una investigación sobre esos incidentes.

29. No se avanzó en el desmantelamiento de las bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada.

D. Embargo de armas y control de las fronteras

30. Se continuó recibiendo denuncias de transferencias de armas a agentes armados no estatales, lo que siguió siendo motivo de grave preocupación. De confirmarse, esas transferencias constituirían violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) (véase el anexo II). Aunque las Naciones Unidas se toman muy en serio las denuncias de

transferencias de armas, no están en condiciones de corroborarlas de forma independiente.

31. Se siguió recibiendo información sobre la participación de Hizbulah en combates ocurridos en la República Árabe Siria.

32. El 26 de noviembre de 2021, el Secretario General de Hizbulah anunció que, hasta la fecha, Hizbulah había importado cuatro cargamentos de combustible de la República Islámica del Irán y que, para evitar “avergonzar al Estado”, se había comunicado con las autoridades sirias para facilitar el traslado del combustible desde Baniyas, en la República Árabe Siria, hasta Baalbek, en el este del Líbano. También señaló que otro cargamento de gasóleo estaba reservado en la República Árabe Siria y debía ser transportado y que se descargaría otro cargamento.

33. En el marco de por lo menos 28 operaciones de lucha contra el contrabando de drogas, combustible, armas y otras mercancías, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a nueve ciudadanos libaneses, 12 sirios, un egipcio y 16 individuos de nacionalidad no especificada. Los días 8 y 29 de diciembre de 2021, en Beirut, las Fuerzas de Seguridad Interior y Aduanas, respectivamente, confiscaron 13 millones de pastillas de “captagón” supuestamente destinadas a la región del Golfo. El 25 de enero de 2022 se incautó otro caché, supuestamente destinado a África. El 10 de noviembre de 2021, en Hermel, las Fuerzas Armadas Libanesas detuvieron a dos hombres libaneses por matar a un soldado durante una operación anterior, habiéndose confiscado drogas durante su detención. El 17 de diciembre, en Baalbek, provincia de Baalbek-Hermel, un soldado de las Fuerzas Armadas Libanesas murió tras sufrir una herida de bala durante una operación anterior.

34. Las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior llevaron a cabo 17 operaciones de lucha contra la trata de personas, en las que se detuvo a 276 sirios, la mayoría en la ciudad fronteriza de Wadi Jalid, en el norte del Líbano, y a seis ciudadanos libaneses. El 26 de octubre de 2021, dos traficantes murieron durante un intercambio de disparos con las Fuerzas Armadas Libanesas en Muqaybila, en Wadi Jalid, provincia de Akkar. El 20 de noviembre, frente a la costa de Al-Qalamun, en el norte del Líbano, las Fuerzas Armadas Libanesas impidieron que 91 personas, entre ellas refugiados sirios y palestinos, salieran ilegalmente del Líbano por mar. El 18 de noviembre, también en la zona de Qalamun, las Fuerzas de Seguridad Interior detuvieron a 82 personas por cargos de inmigración ilícita y a una persona por cargos de trata de personas.

E. Minas terrestres y municiones en racimo

35. La FPNUL despejó 6.734 m2 de terreno en su zona de operaciones, habiendo encontrado y eliminado 1.202 minas antipersonal. La FPNUL llevó a cabo 79 visitas de aseguramiento y control de la calidad del desminado, un acto de acreditación de un contingente de desminado y 12 sesiones informativas de concienciación sobre los riesgos para 160 efectivos militares de la FPNUL y 31 miembros del personal civil de las Naciones Unidas.

F. Demarcación de las fronteras

36. No se avanzó en el trazado o la demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. Tampoco hubo progresos respecto de la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa. Israel y la República Árabe Siria siguen sin pronunciarse acerca de la definición provisional de la zona de las granjas de Shebaa propuesta en mi

informe de 30 de octubre de 2007 sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) ([S/2007/641](#), anexo).

37. Desde el 4 de mayo de 2021, no se han celebrado nuevas rondas de negociaciones entre Israel y el Líbano para delimitar su frontera marítima.

38. En cartas idénticas de fecha 23 de noviembre de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2021/969](#)), el Representante Permanente de Israel presentó el rechazo por parte de Israel de las reclamaciones planteadas en las cartas idénticas de fecha 18 de septiembre de 2021 de la Representante Permanente del Líbano ([A/76/351-S/2021/812](#)) y 22 de septiembre de 2021 ([A/76/344-S/2021/820](#)) en relación con las negociaciones sobre la frontera marítima entre ambos países. Añadió que no había duda de que el embalse de Karish estaba situado en su totalidad en la zona económica exclusiva de Israel y que los esfuerzos debían centrarse en las medidas necesarias para reanudar y hacer avanzar las negociaciones entre Israel y el Líbano a fin de delimitar su frontera marítima y alcanzar así una solución concertada que proporcionase estabilidad y beneficio económico a ambos Estados. En cartas idénticas de fecha 23 de diciembre de 2021 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([S/2021/1085](#)), el Representante Permanente de Israel presentó la objeción formal de su país a toda actividad libanesa no consentida en el espacio marítimo israelí. En respuesta, en cartas idénticas de fecha 28 de enero de 2022 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad ([A/76/675-S/2022/84](#)), la Representante Permanente del Líbano declaró que el Líbano afirmaba que todos los trabajos mencionados se estaban llevando a cabo dentro de su zona económica exclusiva y no negociable y exhortó a Israel a que se abstuviera de realizar cualquier actividad en las zonas en disputa. Añadió que si las negociaciones indirectas no daban lugar a un acuerdo negociado, el Líbano se reservaba su pleno derecho a presentar cualquier demanda posterior y a revisar los límites de su zona económica exclusiva.

G. Estabilidad política e institucional

39. Del 12 de octubre de 2021 al 23 de enero de 2022, el Consejo de Ministros no se reunió debido a la negativa de los ministros de Hizbulah y del Movimiento Amal a asistir, alegando el descontento por la gestión de la investigación de la explosión del puerto de Beirut. El 24 de enero, el Consejo de Ministros reanudó sus reuniones para revisar el presupuesto del Estado para 2022. El Consejo de Ministros aprobó el proyecto de presupuesto el 10 de febrero; sin embargo, al 18 de febrero, no lo había presentado al Parlamento. Entretanto, el Parlamento celebró un período extraordinario de sesiones que se inició el 10 de enero y que estaba previsto que concluyera el 21 de marzo de 2022.

40. El 29 de octubre de 2021, la Arabia Saudita, seguida de Bahrein, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos, adoptó medidas diplomáticas y económicas contra el Líbano por los comentarios sobre hechos sobre el Yemen por el entonces Ministro de Información del Líbano, George Kordahi. El Sr. Kordahi dimitió el 3 de diciembre. El 23 de enero de 2022, durante una visita al Líbano, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, el Jeque Ahmad Nasser Al-Mohammed Al-Sabah, presentó al Presidente, al Primer Ministro y a la Presidencia del Parlamento una propuesta de 12 puntos sobre las relaciones entre el Líbano y los países del Golfo. El 29 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Abdallah Bouhabib, dio una respuesta oficial a su homólogo paralelamente a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores árabes celebrada en Kuwait.

41. El 28 de octubre de 2021, el Parlamento aprobó varias enmiendas a la ley núm. 44 sobre la elección de los miembros del Parlamento, de 17 de junio de 2017, y

fijó el 27 de marzo de 2022 como fecha para las elecciones legislativas. El 17 de noviembre, la Corriente Patriótica Libre presentó un recurso ante el Consejo Constitucional; el 21 de diciembre, el Consejo Constitucional declaró que no estaba en condiciones de adoptar una decisión sobre el recurso. Los días 27 y el 29 de diciembre, respectivamente, el Primer Ministro, Najib Mikati, y el Presidente firmaron el decreto que fijaba el 15 de mayo de 2022 como fecha de las elecciones parlamentarias. No se fijó ninguna fecha para las elecciones municipales. La votación desde el extranjero estaba prevista para los días 6 y 8 de mayo. Entre el 1 de octubre y el 20 de noviembre de 2021, un total de 225.114 personas se inscribieron para votar desde el extranjero, en comparación con las 82.965 que lo habían hecho en 2018. La inscripción de los candidatos se inició el 10 de enero de 2022. Al 18 de febrero, la financiación presupuestaria para las elecciones aún no había sido aprobada en su totalidad.

42. El 8 de noviembre de 2021 y el 15 de febrero de 2022, el Ministro del Interior y Municipios y la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, Joanna Wronecka, copresidieron el Foro Electoral, que reunió a las partes interesadas nacionales, incluidas las de la sociedad civil, y a la comunidad internacional para debatir los preparativos de las elecciones. La Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano (OCENUL) y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron apoyando a las partes interesadas nacionales en los procesos electorales, incluidas la inscripción de votantes y de candidaturas, la educación de los votantes, la adquisición de material electoral y la capacitación política de las mujeres. Aunque las propuestas de cuotas de mujeres no fueron aprobadas por el Parlamento, las Naciones Unidas siguieron coordinando esfuerzos con Estados Miembros, agentes políticos y la sociedad civil para abogar por la adopción de medidas especiales temporales y apoyar la aprobación de cuotas en los partidos políticos y las listas políticas.

43. El 19 de enero de 2022, el Grupo Internacional de Apoyo al Líbano emitió una declaración en Beirut en la que instaba a que se adoptaran decisiones gubernamentales rápidas y eficaces para iniciar las reformas que tanto se necesitaban y medidas como la rápida aprobación de un presupuesto para 2022, que permitiera un acuerdo con el FMI para apoyar la salida de la crisis macroeconómica y fiscal. El 11 de febrero, el Grupo señaló en otra declaración que las elecciones eran ante todo un derecho y una expectativa del pueblo libanés y una responsabilidad soberana que correspondía a las autoridades cumplir y exhortó a las autoridades a que pusieran rápidamente a disposición todos los recursos necesarios e intensificaran los preparativos técnicos y administrativos para garantizar la puntualidad y la integridad del proceso electoral.

44. El 11 de enero de 2022, el tipo de cambio de mercado paralelo alcanzó un mínimo histórico de 33.700 libras libanesas por dólar de los Estados Unidos, frente a la vinculación oficial de 1.500 libras por dólar. Esa caída se produjo tras la decisión del Banco Central de aumentar el tipo de cambio de retirada de los depósitos efectuados antes de la crisis en dólares de los Estados Unidos en bancos comerciales, de 3.900 a 8.000 libras libanesas el 9 de diciembre de 2021. Tras una inyección de dólares por parte del Banco Central a través de bancos comerciales, la moneda libanesa se cotizaba a 20.900 libras por dólar el 18 de febrero.

45. En diciembre de 2021, el Viceprimer Ministro, Saade Chami, declaró que las pérdidas financieras oscilaban entre 68.000 y 69.000 millones de dólares, al tiempo que señaló que aún se estaba estudiando la distribución de las pérdidas. El 24 de enero de 2022, las autoridades libanesas iniciaron las primeras conversaciones técnicas con el FMI. El 11 de febrero, el FMI subrayó la necesidad de un programa global de reformas económicas y financieras y añadió que era necesario seguir trabajando para traducir los debates en políticas concretas.

46. El 29 de diciembre de 2021 expiró la ley que levantaba el secreto bancario durante 12 meses, al tiempo que la auditoría forense sobre el Banco Central aún no ha concluido.

47. En noviembre de 2021, las autoridades judiciales de Liechtenstein y Luxemburgo abrieron investigaciones penales contra el gobernador del Banco Central, Riad Salameh. El 5 de febrero de 2022, se informó de que las autoridades de Francia y Luxemburgo habían solicitado cada una de ellas información financiera relativa al Gobernador en relación con las investigaciones en curso. Entretanto, proseguía la investigación interna sobre el Gobernador.

48. El 26 de enero de 2022, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria firmaron un acuerdo en virtud del cual el Líbano importaría, previa financiación, 250 megavatios de electricidad de Jordania a través de la República Árabe Siria. La crisis energética en el Líbano siguió poniendo en peligro los servicios básicos de salud y agua y provocó cortes generalizados en las telecomunicaciones, incluso en todo Beirut los días 15 y 16 de enero.

49. Las manifestaciones y los cortes de carretera continuaron en todo el país en protesta por el deterioro de las condiciones económicas, la inflación, la depreciación de la moneda y la escasez de energía. El 13 de diciembre de 2021, un hombre se prendió fuego en protesta en Bednayel, provincia de Baalbek-Hermel y tuvo que ser hospitalizado. El 16 de diciembre, en Baalbek, un hombre murió tras haberse prendido fuego en señal de protesta dos días antes. Declaraciones políticas incendiarias y sentimientos hostiles a los refugiados también hallaron eco en medios de comunicación tradicionales y medios sociales. Los días 13 de enero y 2 de febrero de 2022, los sindicatos del sector del transporte bloquearon las carreteras de todo el país.

50. La Administración Central de Estadísticas del Líbano informó de tasas de inflación anual de tres dígitos por decimotercero mes consecutivo en diciembre de 2021, con una inflación anual que había alcanzado el 224 %, cifra sin precedentes, en comparación con diciembre de 2020. En un comunicado emitido el 25 de enero de 2022, el Banco Mundial estimó que el producto interno bruto del Líbano se había contraído un 10,5 % en 2021 y un 58,1 % desde 2019¹. En el informe correspondiente, expresó su preocupación por el hecho de que los principales agentes públicos y privados siguieran resistiéndose a reconocer esas pérdidas, infligiendo así un dolor social innecesario².

51. En diciembre de 2021 y enero de 2022, se presentaron 582.825 solicitudes en nombre de 1,43 millones de miembros de núcleos familiares en el Proyecto de Red de Seguridad Social de Emergencia, financiado por el Banco Mundial, y en el programa gubernamental de cartillas de racionamiento, cuya financiación seguía sin estar garantizada. La verificación de las solicitudes para el Proyecto comenzó a mediados de febrero y se espera que el desembolso de efectivo en dólares comience en marzo.

52. El 12 de noviembre de 2021, el Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Olivier De Schutter, presentó las conclusiones preliminares de su visita al Líbano y manifestó su asombro ante la dejación de responsabilidades en los niveles superiores de la dirección política y su estupor ante la desconexión entre la clase política y la realidad de los pobres sobre el terreno.

¹ Banco Mundial, "Lebanon's crisis: great denial in the deliberate depression", 25 de enero de 2022. Disponible en www.worldbank.org/en/news/press-release/2022/01/24/lebanon-s-crisis-great-denial-in-the-deliberate-depression.

² Grupo del Banco Mundial, *Lebanon Economic Monitor: the Great Denial*, 2021.

53. Debido a la falta de asignación presupuestaria, seguían sin entrar en funcionamiento tanto la Comisión Nacional para los Desaparecidos y las Víctimas de Desapariciones Forzadas en el Líbano como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, incluido el Comité para la Prevención de la Tortura.

54. Durante el período a que se refiere el informe, se iniciaron procedimientos judiciales contra dos periodistas, dos cómicos y un director de teatro por cargos relacionados con la expresión de opiniones críticas respecto de funcionarios e instituciones públicas.

55. El 26 de octubre de 2021, el Gobierno publicó el primer informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Nacional Contra la Corrupción desde su aprobación en mayo de 2020. El 24 de enero de 2022, el Consejo de Ministros nombró a los seis comisarios de la Institución Nacional Anticorrupción. Quedan pendientes la financiación, los locales y el reglamento interno y financiero para que la Comisión entre en funcionamiento.

56. Los problemas políticos y jurídicos siguieron retrasando la investigación sobre la explosión del puerto de Beirut. Tras la desestimación por el Tribunal de Apelaciones de las demandas de destitución del juez instructor principal presentadas por tres diputados y un exministro citados a declarar, la investigación se reanudó el 8 de diciembre de 2021, antes de ser suspendida el 23 de diciembre por cuarta vez, tras la presentación de demandas por las mismas cuatro personas. El 13 de enero de 2022, el Tribunal Supremo del Líbano perdió su quórum tras la jubilación de uno de sus miembros, por lo que no podrán examinar las demandas hasta que se nombre un sustituto. Con el inicio del período extraordinario de sesiones el 10 de enero, los tres parlamentarios mencionados recuperaron la inmunidad parlamentaria.

57. El 24 de octubre de 2021, las Fuerzas Armadas Libanesas remitieron a la Fiscalía Militar su investigación sobre los enfrentamientos mortales ocurridos en el barrio residencial de Tayyunah, en Beirut, el 14 de octubre (véase [S/2021/953](#), párr. 57). El Juzgado Militar presentó cargos contra 68 personas, entre ellos por asesinato, intento de asesinato, instigación a la lucha sectaria, posesión no autorizada de armas de fuego y destrucción de bienes públicos y privados. El Juzgado Militar citó a declarar al líder de las Fuerzas Libanesas, Samir Geagea, el 27 de octubre, quien se negó a comparecer.

58. Al 18 de febrero de 2022, todavía no se había avanzado en la investigación del asesinato de Lokman Slim el 4 de febrero de 2021.

59. En la reunión anual del comité directivo del plan de acción nacional sobre la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, celebrada el 16 de diciembre de 2021, los participantes afirmaron la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en la consolidación de la paz, el socorro económico y la recuperación y cuestiones relacionadas con la protección. Las Naciones Unidas siguieron apoyando las redes de mediación de mujeres a nivel nacional y provincial, así como un proceso de diálogo con mujeres de partidos políticos tradicionales y emergentes.

60. Al 31 de enero se habían inscrito en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en el Líbano 853.503 refugiados y solicitantes de asilo, entre ellos 839.788 refugiados sirios y 13.715 refugiados y solicitantes de asilo de otras nacionalidades. El ACNUR verificó el retorno de 1.367 refugiados sirios durante el período que abarca el informe, lo que supone un descenso respecto a los 2.152 de hace un año. Dado que se mantiene la suspensión de nuevas inscripciones de refugiados sirios en el ACNUR decretada por el Gobierno en 2015, se desconoce el número real de sirios que necesitan protección internacional en el Líbano. El Gobierno del Líbano calcula que en el país hay 1,5 millones de refugiados sirios.

61. El ACNUR tiene constancia de 38 desplazamientos por mar desde el Líbano, en los que participaron 1.570 personas, en su mayoría de nacionalidad siria, en 2021, y de 11 embarcaciones que zarparon o intentaron zarpar en octubre y noviembre. Además de los desplazamientos por mar hacia Chipre, Grecia e Italia, el ACNUR recibió informes de personas que viajaron por aire a Belarús, Egipto y Libia antes de intentar seguir viaje de forma irregular hacia países de Europa occidental. El 17 de noviembre, el Líbano impuso restricciones a los vuelos con destino a Belarús. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con las autoridades pertinentes para garantizar la protección y el rescate de las personas que se encontraban en peligro en el mar, así como el respeto del principio de no devolución. Continuaron las deportaciones, por parte de las autoridades libanesas, de sirios que habían entrado o vuelto a entrar en el Líbano de manera irregular después del 24 de abril de 2019, sin que a menudo se observaran las debidas garantías jurídicas.

62. Los refugiados palestinos en el Líbano, incluidos los de la República Árabe Siria, protestaron contra el nivel de los servicios prestados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Funcionarios del UNRWA protestaron por los retrasos en el pago de los salarios a finales de 2021, que habían sido provocados por la crisis de financiación del Organismo. El UNRWA también denunció un aumento de los robos en sus escuelas y del vandalismo en sus instalaciones.

63. Hasta diciembre de 2021, en el marco del plan de respuesta en casos de emergencia de 12 meses puesto en marcha el 4 de agosto de 2021, las Naciones Unidas habían proporcionado ayuda humanitaria vital a 300.000 de los libaneses y migrantes más vulnerables de los 1,1 millones previstos. A 15 de febrero de 2022, el plan estaba financiado en un 20,5 %, habiéndose recibido 78,4 millones de dólares de los 383 millones de dólares necesarios. Con 8,5 millones de dólares en recursos movilizados a través del Fondo Humanitario del Líbano y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, se proporcionaron 7,7 millones de litros de combustible entre septiembre y diciembre de 2021 a 1.176 instalaciones sanitarias y de agua, mientras los agentes humanitarios participaban en programas para salvar vidas. La evaluación multisectorial de las necesidades de la población libanesa, los inmigrantes y los refugiados palestinos en el Líbano reveló que la mitad de los encuestados tenía una puntuación deficiente en el consumo de alimentos y que dos tercios a menudo no tenían acceso a ninguna alimentación. Tres cuartas partes de los libaneses y de los inmigrantes y dos tercios de los refugiados palestinos no podían pagar el costo de los tratamientos médicos. Aproximadamente el 14 % de los niños libaneses, el 4 % de los niños refugiados de Palestina y el 1 % de los niños migrantes abandonaron la escuela durante el año escolar 2020/21, debido a la falta de Internet, electricidad o equipo para el aprendizaje en línea. Aproximadamente dos tercios de la población libanesa y de los refugiados palestinos y más de un tercio de los inmigrantes tenían dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Un número considerable de trabajadores migrantes, predominantemente mujeres, habían perdido su empleo y no habían podido abandonar el país.

64. El 16 de noviembre de 2021, el Grupo Consultivo sobre el marco estratégico del Marco de Reforma, Recuperación y Reconstrucción del Líbano señaló la importancia de avanzar en las reformas y reiteró su llamamiento a la justicia y a la rendición de cuentas mediante una investigación transparente, independiente y creíble sobre la explosión del puerto de Beirut. El Grupo también reiteró el llamamiento a unas elecciones libres y limpias. Al 31 de diciembre, la vía de recuperación del marco estratégico estaba financiada en un 26 %, con 111 millones de dólares disponibles de los 426,3 millones de dólares necesarios, incluidos 107 millones de dólares recibidos en 2021 y 3,3 millones de dólares arrastrados de 2020. El fondo mancomunado del Marco, el Mecanismo de Financiación del Líbano, gestionado por el Banco Mundial,

informó de 73,9 millones de dólares de compromisos y promesas de los donantes, con 58 millones de dólares pagados al 31 de diciembre de 2021.

65. Al 31 de diciembre de 2021, la asistencia internacional al Líbano aportada por los donantes ascendía en total a 1.750 millones de dólares, incluidos 1.325 millones de dólares desembolsados en 2021 y 423,4 millones de dólares arrastrados de 2020. Según los donantes, los compromisos pendientes para 2022 y años posteriores sumaban 470 millones de dólares. Del total, 1.530 millones de dólares correspondían a una financiación del 56 % del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano para 2021, al tiempo que entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales informaron de que en 2021 se habían recibido 1.180 millones de dólares, más 344,8 millones de dólares arrastrados de 2020.

66. Al 14 de febrero de 2022, en el Líbano se habían registrado un total de 1.016.487 contagios y 9.840 muertes por COVID-19. El 22 de diciembre de 2021 el Consejo Superior de Defensa prorrogó el estado de movilización general hasta el 31 de marzo de 2022. Las tasas medias de ocupación de las unidades de cuidados intensivos fueron del 70 % entre diciembre de 2021 y febrero de 2022. Al 14 de febrero de 2022, un total de 2.617.585 personas, entre ellas refugiados sirios y palestinos y trabajadores migrantes, habían recibido al menos una dosis de la vacuna contra la COVID-19.

67. En el Tribunal Especial para el Líbano, prosiguió el proceso de apelación de la fiscalía contra la absolución de Hassan Habib Merhi y Hussein Hassan Oneissi en el caso principal *Ayyash et al.*

III. Seguridad en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

68. El plan de continuidad de las operaciones del Líbano en relación con la COVID-19 siguió siendo el punto de referencia de las medidas de preparación de las Naciones Unidas, de conformidad con las directrices de la Organización Mundial de la Salud, en particular las disposiciones pertinentes en materia de cuarentena y modalidades de trabajo a distancia.

69. En cumplimiento del compromiso relacionado con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, la FPNUL revisó continuamente sus planes de seguridad y sus medidas de prevención y mitigación de riesgos en estrecha coordinación con las autoridades libanesas. En la zona de Arqub (sector este) se mantuvieron estrictas medidas de seguridad, como la utilización de escoltas armadas para los desplazamientos oficiales de todo el personal de las Naciones Unidas. La FPNUL facilitó 21 misiones a la zona de Arqub de miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.

70. De conformidad con la resolución [2589 \(2021\)](#), la FPNUL siguió observando las actuaciones de los juzgados militares libaneses contra personas sospechosas de planificar o perpetrar ataques graves contra el personal de mantenimiento de la paz. El 30 de noviembre de 2021 se celebraron las audiencias relacionadas con los recursos presentados contra la sentencia dictada el 24 de marzo de 2021 en dos casos de ataques graves perpetrados contra la FPNUL el 26 de julio y el 9 de diciembre de 2011 que habían causado lesiones a miembros del personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL. Las próximas audiencias están programadas para el 21 de abril de 2022. El Juzgado Militar Permanente celebró audiencias el 30 de noviembre de 2021 y el 15 de febrero de 2022 en relación con el ataque perpetrado en 2007 contra personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL y el caso de tentativa de acto de terrorismo abierto en enero de 2014. En los dos casos del grave ataque contra personal de

mantenimiento de la paz de la FPNUL perpetrado en Qasmiya el 16 de julio de 2007 y en Al-Rumayla el 27 de mayo de 2011, se celebró una audiencia el 15 de febrero de 2022. Las próximas audiencias están programadas para el 23 de septiembre de 2022. No se ha informado a las Naciones Unidas de que se hayan emprendido actuaciones penales contra los autores del incidente ocurrido el 4 de agosto de 2018 en la localidad de Maydal Zun (sector oeste), durante el cual varias personas armadas atacaron a una patrulla de la FPNUL, y que se describe en mi informe de fecha 15 de noviembre de 2018 ([S/2018/1029](#)). El Fiscal Militar ha dado instrucciones a las Fuerzas de Seguridad Interior para que lleven a cabo investigaciones preliminares sobre los actos de agresión cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL en Shaqra el 22 de diciembre de 2021, en Bint Yubayl el 4 de enero de 2022 y en Ramiya el 25 de enero, como se detalla en el anexo I.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

71. Al 18 de febrero, la FPNUL estaba integrada por 10.422 efectivos militares, incluidas 732 mujeres (o el 7 %), procedentes de 46 países que aportaban contingentes; 243 funcionarios civiles de contratación internacional, incluidas 94 mujeres (o el 38,6 %); y 554 funcionarios civiles de contratación nacional, incluidas 152 mujeres (o el 27,4 %). El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL constaba de cinco buques, un helicóptero y 610 efectivos del total de personal militar de la Fuerza, incluidas 29 mujeres (o el 4,7 %). Además, 52 observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, incluidas 12 mujeres (o el 23,1 %), prestaban servicios en el Grupo de Observadores en el Líbano bajo el control operacional de la FPNUL. Las militares de más alta graduación ostentaban el grado de coronel y la funcionaria civil de más categoría ocupaba un puesto de D-2.

72. Como parte de los esfuerzos de la Acción para el Mantenimiento de la Paz por parte de la FPNUL para apoyar la eficacia del rendimiento y la rendición de cuentas, la FPNUL puso en marcha la evaluación trimestral del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, confirmando la eficacia de las operaciones de la misión.

73. En cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la resolución [2436 \(2018\)](#), el 31 de diciembre de 2021, la FPNUL terminó de evaluar la logística, la capacitación y la preparación operacional de 17 unidades militares subordinadas y el cuartel general del Equipo de Tareas Marítimo. Se están abordando las carencias identificadas en seis unidades en relación con la formación y el personal. En enero de 2022, la FPNUL comenzó a evaluar a otras 12 unidades militares y a tres busques del Equipo de Tareas Marítimo.

74. Como se describe en detalle en el párrafo 75 del informe emitido el 16 de noviembre de 2021 ([S/2021/953](#)), la FPNUL siguió celebrando consultas con las partes sobre aspectos relacionados con la aplicación de la evaluación de la pertinencia de los recursos de la FPNUL (véase [S/2020/473](#)), de conformidad con la resolución [2539 \(2020\)](#). La Secretaría también ha continuado celebrando consultas con los países que aportan contingentes para el despliegue de las capacidades recomendadas con el fin de aumentar la movilidad. La FPNUL ha iniciado el proceso de despliegue de un segundo radar terrestre con capacidad de vigilancia aérea que cubrirá la parte oriental de la zona de operaciones.

V. Conducta y disciplina

75. En el período sobre el que se informa ni la FPNUL ni la OCENUL registraron denuncias de explotación o de abusos sexuales. Ambas misiones siguen decididas a promover el cumplimiento estricto de la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. Ambas misiones siguieron llevando a cabo actividades relacionadas con la prevención de los casos de conducta indebida, el cumplimiento de las normas al respecto y las medidas correctivas en tales casos, así como desplegando redoblados esfuerzos contra la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y el fraude o la presunción de fraude. Teniendo en cuenta el posible aumento del riesgo de comisión de actos de acoso sexual y violencia doméstica derivados de la aplicación de las medidas relacionadas con la COVID-19 en la zona de operaciones, ambas entidades continuaron los esfuerzos en curso para sensibilizar al personal de la Misión. Se capacitó a todo el personal recientemente desplegado y se informó a los mandos militares sobre su responsabilidad en materia de conducta y disciplina.

VI. Observaciones

76. Un liderazgo responsable y unificado y el funcionamiento eficiente e ininterrumpido de las instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales del Estado son cruciales para superar los inmensos retos a los que se enfrenta el Líbano. La reactivación del Consejo de Ministros, aunque positiva, representa solo un primer paso hacia la aplicación de las múltiples reformas que el país necesita. Sigo gravemente preocupado por el continuo declive económico e insto a los dirigentes políticos a que aprueben sin demora el presupuesto del Estado para 2022, así como una estrategia global de estabilización macroeconómica y financiera para facilitar las negociaciones formales y un acuerdo con el FMI. Como declaré durante mi visita, la gente espera que sus líderes políticos escuchen sus necesidades y restablezcan la economía, entre otras cosas mediante instituciones gubernamentales y estatales que funcionen y de una lucha eficaz contra la corrupción.

77. Acojo con beneplácito el anuncio de que las elecciones parlamentarias se celebrarán el 15 de mayo de 2022, en consonancia con la Constitución y los plazos legalmente establecidos. Cuento con las autoridades libanesas para que faciliten los recursos financieros necesarios y continúen con los preparativos técnicos y administrativos a fin de asegurar la integridad de las elecciones y, a ese fin, para que la Comisión Supervisora de las Elecciones pueda cumplir su mandato, además de garantizar el ejercicio por los votantes libaneses en el país y en el extranjero de su derecho a participar en el proceso. Aunque los esfuerzos por adoptar medidas especiales temporales volvieron a ser infructuosos, animo a todos los actores políticos a que incluyan a mujeres candidatas en sus listas electorales y exhorto a las autoridades a que impidan la violencia contra las mujeres en la vida política. También se insta a los actores políticos a que se comprometan a celebrar elecciones pacíficas y a respetar la libertad de expresión, a que trabajen para aliviar las tensiones y a que se abstengan de la incitación sectaria y del discurso del odio.

78. Me preocupan los continuos incidentes en que se apuntan armas a ambos lados de la línea azul. Cada uno de esos incidentes podría llevar a una escalada de graves consecuencias. La línea azul sigue siendo un posible foco de tensión, al punto de que hasta un incidente menor o un error de cálculo de una de las partes podría provocar una nueva conflagración, con consecuencias desastrosas para Israel y el Líbano o para toda la región.

79. Siguen suscitando profunda preocupación las continuas violaciones del espacio aéreo libanés por parte de aeronaves pilotadas a distancia y vehículos aéreos no tripulados israelíes, entre otras cosas con el objetivo de llevar a cabo presuntamente ataques dentro de la República Árabe Siria, y de aeronaves y vehículos aéreos no tripulados que vuelan a baja altura. Esos sobrevuelos constituyen violaciones de la resolución 1701 (2006) y de la soberanía del Líbano y causan angustia a la población libanesa. Condeno una vez más todas las violaciones de la soberanía libanesa y exhorto nuevamente al Gobierno de Israel a que ponga fin a todos los sobrevuelos del territorio libanés. El hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel sigan ocupando el norte de Gayar y una zona adyacente situada al norte de la línea azul también constituye una violación continuada de la resolución 1701 (2006) a la que debe ponerse fin.

80. El número de incidentes que afectan a la libertad de circulación de la FPNUL va en aumento, al igual que los incidentes relacionados con la violencia y la incautación de bienes del personal de mantenimiento de la paz, en violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas entre las Naciones Unidas y el Líbano. Condeno esa tendencia negativa. Esos incidentes parecen estar provocados por la percepción errónea de que los efectivos de la FPNUL deben estar acompañados en todo momento por las Fuerzas Armadas Libanesas. La libertad de circulación de la FPNUL en toda su zona de operaciones, en particular a lo largo de toda la línea azul, sigue siendo crucial. Debe mantenerse la capacidad de la Misión de realizar patrullas y actividades de manera independiente con arreglo a su mandato. Reitero mi llamamiento a las autoridades libanesas para que aborden cualquier interpretación errónea del mandato de la FPNUL, en particular concienciando a las comunidades locales sobre la libertad de circulación independiente de la Misión. También reitero mi llamamiento al Gobierno del Líbano para que investigue cualquier restricción de la circulación de la FPNUL y para que cumpla sus obligaciones de garantizar la seguridad del personal de la FPNUL y haga rendir cuentas a quienes atacan al personal de mantenimiento de la paz. Asimismo, exhorto a las autoridades libanesas a que aumenten su cooperación con la FPNUL en lo que respecta a sus investigaciones técnicas sobre incidentes de seguridad, garantizando el acceso de la FPNUL a los lugares de interés.

81. Aguardo con interés el resultado de las investigaciones de las autoridades libanesas sobre el incidente del 10 de diciembre de 2021 en el campamento de Burj Shemali y los posteriores tiroteos del 11 de diciembre. Observo que el incidente del 13 de enero de 2022 de comportamiento agresivo contra el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL, en el que se utilizaron armas, demuestra la continua presencia de armas ilegales en el sur del Líbano, en violación de la resolución 1701 (2006). Reitero mi llamamiento a las autoridades libanesas para que aborden esa cuestión.

82. El mantenimiento de armas no autorizadas y no sujetas a control estatal por Hizbulah y otros grupos armados no estatales, que se ha reconocido reiteradamente, constituye una violación grave y continuada de la resolución 1701 (2006). Exhorto al Gobierno del Líbano a que adopte todas las medidas necesarias para que no haya en el Líbano más armas ni autoridad que las del Estado libanés, entre otras cosas mediante la plena aplicación de las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Taif y de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), en las que el Consejo exigió el desarme de todos los grupos armados del Líbano. Tomo nota del llamamiento del Presidente del Líbano a un diálogo nacional. Si bien los elementos pendientes de la resolución y la cuestión de la estrategia de defensa nacional deben abordarse mediante un diálogo nacional, es importante que también se apliquen las decisiones anteriores derivadas del diálogo nacional, en concreto las relativas al desarme de los grupos no libaneses y al desmantelamiento de las bases del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada.

83. Insto a las Fuerzas Armadas Libanesas y a las Fuerzas de Defensa de Israel a que sigan utilizando plenamente los mecanismos de enlace y coordinación de la FPNUL. Los últimos incidentes y las tensiones conexas entre las partes siguen ilustrando la importancia de esos acuerdos, incluido el foro tripartito.

84. Reitero mi llamamiento a Israel y al Líbano para que reanuden su compromiso con el proceso de demarcación de la línea azul por la FPNUL y encuentren un entendimiento mutuo con respecto a los puntos que aún no han sido demarcados. El proceso de demarcación beneficia significativamente a la paz y la estabilidad a lo largo de la línea azul, ya que proporciona claridad sobre el terreno, evita incidentes y contribuye a crear confianza entre las partes.

85. Aunque el número de actividades de la FPNUL realizadas en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas ha aumentado en comparación con el período abarcado en el informe anterior, sigue siendo inferior al nivel de operaciones conjuntas alcanzado antes del inicio de la crisis económica. La capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas para seguir realizando operaciones en el sur y trabajar junto a la FPNUL sigue siendo fundamental, incluso para la aplicación de la resolución 1701 (2006) y para que la FPNUL pueda llevar a cabo sin obstáculos las actividades que le han sido encomendadas, lo cual es responsabilidad de las autoridades libanesas. Consciente de que las medidas adoptadas en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 2591 (2021) eran de carácter temporal, es evidente que las Fuerzas Armadas Libanesas necesitan apoyo adicional urgente para aumentar su capacidad de realizar operaciones conjuntas con la FPNUL, como se prevé en la resolución 1701 (2006). Teniendo en cuenta esas consideraciones, así como el impacto continuado de la crisis económica del país en las instituciones de seguridad del Líbano y el riesgo de que grupos armados no estatales puedan explotar cualquier vacío de seguridad, la prórroga de las medidas temporales y especiales de la FPNUL en apoyo de las Fuerzas Armadas Libanesas podría ayudar a afrontar esos retos.

86. Celebro el apoyo que los Estados Miembros han prestado hasta la fecha a las Fuerzas Armadas Libanesas y a las Fuerzas de Seguridad Interior. Recordando el llamamiento a que se prestara apoyo de emergencia a las Fuerzas Armadas Libanesas y a las Fuerzas de Seguridad Interior realizado en la conferencia celebrada en París el 17 de junio de 2021, aliento a los Estados Miembros a que amplíen su apoyo a todas las instituciones de seguridad del Estado y observe en particular que se les pedirá que proporcionen seguridad y estabilidad durante el próximo período electoral. En previsión de la finalización durante la primavera del cuartel general del regimiento modelo, insto a las Fuerzas Armadas Libanesas a que garanticen el rápido despliegue y entrenamiento de los efectivos del regimiento modelo. En consonancia con el informe de evaluación de la FPNUL (S/2020/473), exhorto a las partes a que faciliten los esfuerzos de la FPNUL para aplicar las recomendaciones contenidas en el informe, incluidas las relativas al uso de tecnología avanzada para las medidas de protección.

87. Es imprescindible una investigación imparcial, exhaustiva y transparente sobre la explosión ocurrida en el puerto de Beirut el 4 de agosto de 2020 para determinar la verdad de los hechos y brindar justicia a las víctimas. El caso aún no resuelto del asesinato del Sr. Slim, transcurrido ya un año, representa otro ejemplo de los intolerables retrasos en la administración de justicia. La independencia del poder judicial debe ser respetada.

88. Aliento a Israel y al Líbano a que reanuden las conversaciones sobre sus líneas de delimitación marítimas y terrestres. Las Naciones Unidas, a través de sus representantes, siguen dispuestas a apoyar ese proceso según lo solicitado por las partes y con arreglo a su capacidad y su mandato.

89. Exhorto al Gobierno del Líbano a que cumpla su política de desvinculación, de conformidad con la Declaración de Baabda de 2012, y a todos los partidos y ciudadanos libaneses a que dejen de intervenir en el conflicto sirio y en otros conflictos en la región. Condeno la circulación de combatientes y material bélico a través de la frontera del Líbano con la República Árabe Siria en contravención de lo dispuesto en la resolución [1701 \(2006\)](#).

90. La crisis económica y financiera del Líbano pone en peligro la capacidad del Estado para prestar servicios esenciales a la población, consolidar su autoridad en todo el territorio libanés y cumplir con la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#). También ha precipitado una situación humanitaria cada vez más preocupante. Además de atajar las causas profundas de la crisis y devolver al país a la senda del desarrollo sostenible, no se puede ignorar la necesidad de prestar una ayuda crítica y vital a los más vulnerables. Reitero mi llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al Líbano en la aplicación de las reformas para estabilizar la economía, así como en la respuesta de emergencia a las graves necesidades del pueblo libanés.

91. Encomio al Líbano por seguir brindando hospitalidad a los refugiados y agradezco a los donantes su continuo apoyo. Las Naciones Unidas y sus asociados continúan esforzándose por crear las condiciones necesarias para un retorno seguro, digno y voluntario, pero sigue siendo indispensable que se respeten las garantías procesales y que los refugiados puedan vivir dignamente. Insto a la comunidad internacional a que movilice un mayor apoyo a una respuesta humanitaria y de resiliencia integrada a través del Plan de Respuesta a la Crisis del Líbano.

92. La grave situación de los refugiados palestinos y las protestas en los campamentos subrayan la urgente necesidad de proporcionar una financiación adecuada y predecible al UNRWA. Insto a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para apoyar al Organismo, de modo que pueda seguir prestando servicios vitales a la comunidad de refugiados de Palestina.

93. Reitero mi gratitud a todos los países que aportan personal militar y equipo a la FPNUL y al Grupo de Observadores en el Líbano y los exhorto una vez más a que aumenten el número de mujeres en el personal militar de la FPNUL. Extiendo mi agradecimiento a la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y al personal de su Oficina. Encomio y doy las gracias al Jefe de la Misión y Comandante de la Fuerza de la FPNUL, General de División Stefano Del Col, al término de su período de servicio, por su firme compromiso con la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) y por su ejemplar liderazgo de la Misión en circunstancias difíciles. Doy la bienvenida al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza entrante, General de División Aroldo Lázaro Sáenz, y doy las gracias al personal civil y militar de la FPNUL y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.

Anexo I

Restricciones impuestas a la libertad de acceso y circulación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano del 26 de octubre de 2021 al 18 de febrero de 2022

1. En su resolución [2591 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad instó a todas las partes a que velaran por que se respetaran plenamente y no se obstaculizara la libertad de circulación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en todas sus operaciones y su acceso a todas las partes de la línea azul y exhortó al Gobierno del Líbano a que facilitara el acceso rápido y pleno de la FPNUL a los lugares solicitados por la Misión para agilizar las investigaciones, en consonancia con la resolución [1701 \(2006\)](#), sin dejar de respetar la soberanía del Líbano.
2. Durante el período en cuestión, la FPNUL realizó un promedio de 5.962 patrullas diurnas y nocturnas al mes, de las que 2.076 (47 %) se efectuaron a pie. La Misión llevó a cabo un promedio de 2.182 patrullas mensuales a lo largo de la línea azul, tanto en vehículos como a pie (49,6 % y 50,4 %, respectivamente). También realizó, por término medio, 54 patrullas de helicópteros al mes, así como 908 actividades mensuales de inspección, que incluyeron el funcionamiento de puestos de control temporales y permanentes y operaciones anticohetes. Aunque en la mayoría de los casos se respetó la libertad de circulación de la FPNUL, aumentaron el número y la gravedad de los casos de restricción de esa libertad, incluso mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia contra el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL.
3. Las Fuerzas Armadas Libanesas siguieron oponiéndose a algunas rutas de patrullaje que había propuesto la FPNUL para ampliar su presencia fuera de las rutas principales y los núcleos urbanos, aduciendo que las carreteras eran privadas o atravesaban zonas de importancia estratégica para ellas. La FPNUL se ha mantenido en contacto permanente con las autoridades para hacer un seguimiento de los incidentes denunciados y colabora continuamente con las Fuerzas Armadas Libanesas para garantizar la libertad de circulación y el acceso irrestricto en toda su zona de operaciones.

Acceso a todos los lugares situados a lo largo de la línea azul

4. La FPNUL sigue sin tener pleno acceso a varios lugares de interés, incluidos varios emplazamientos de Green without Borders, a pesar de haberlo solicitado oficialmente a las Fuerzas Armadas Libanesas en repetidas ocasiones. Acceder a esos lugares es necesario tanto para las investigaciones como para las actividades cotidianas de vigilancia de la línea azul que realiza la Misión, según se dispuso en la resolución [1701 \(2006\)](#) y se recordó en la resolución [2591 \(2021\)](#).

Incidentes relacionados con la libertad de circulación

5. El 9 de noviembre de 2021, una patrulla de la FPNUL compuesta por dos vehículos se tropezó con un coche civil en las proximidades de Ayta al-Shaab (sector oeste). Después de que la patrulla se detuviera, el coche se estacionó entre los dos vehículos de la FPNUL, bloqueando la carretera delante de uno de ellos. Personal de la FPNUL se acercó al conductor y le preguntó si su coche tenía algún problema mecánico. En ese momento, llegó otro individuo en una moto y afirmó que la carretera era privada y que la FPNUL debía ir acompañada de las Fuerzas Armadas Libanesas para circular por ella. La FPNUL se puso en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas, que llegaron al lugar y lograron que el convoy de la FPNUL prosiguiera su camino.

6. El 9 de noviembre, un convoy de la FPNUL, compuesto por dos vehículos, se detuvo tras encontrarse con un vehículo y un scooter que se estacionaron en la carretera delante de ellos en las proximidades de Kunin (sector oeste). Poco después, un segundo vehículo civil se detuvo detrás del convoy y varios civiles se reunieron alrededor de los vehículos de la FPNUL. La FPNUL se puso en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas, que llegaron al lugar y lograron que el convoy de la FPNUL prosiguiera su camino. La FPNUL hizo un seguimiento del incidente con el alcalde de Kunin, quien declaró que la patrulla se había desviado de las rutas habituales de la FPNUL, lo que podría haber creado sospechas entre algunos ciudadanos locales.

7. El 20 de noviembre, una patrulla de la FPNUL cerca de Aytal-Shaab (sector oeste) fue detenida por un vehículo que se estacionó al otro lado de la carretera. El jefe de la patrulla de la FPNUL salió del vehículo para hablar con las personas que bloqueaban la carretera. Como los individuos parecían agitados, el jefe de la patrulla volvió al vehículo patrulla. Poco después, llegaron al lugar otros dos vehículos que también se estacionaron al otro lado de la carretera. Un grupo de aproximadamente 15 individuos vestidos de civil también se reunió en el lugar, gritando en árabe y exigiendo que la patrulla abriera las puertas del vehículo. A fin de reducir la tensión, el jefe de la patrulla accedió, tras lo cual los individuos empezaron a registrar los vehículos y a pedir mapas. Durante el incidente, se extrajeron de los vehículos patrulla cinco radios portátiles Motorola y dos inhibidores. Unos 30 minutos más tarde llegaron las Fuerzas Armadas Libanesas, tras lo cual los individuos abandonaron el lugar y la FPNUL reanudó la marcha. Los artículos incautados no se han podido recuperar. No hubo heridos entre los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la FPNUL ni daños en el vehículo.

8. El 21 de noviembre, una patrulla de la FPNUL realizaba una patrulla cerca de un emplazamiento de Green without Borders en Aytarun (sector oeste), cuando dos vehículos se detuvieron frente a la patrulla y siete individuos con atuendo de estilo militar salieron de los vehículos. La patrulla de la FPNUL tomó entonces una carretera secundaria que iba hacia el norte, en dirección a Aytarun, con el objetivo de abandonar la zona, pero fue perseguida por los dos vehículos civiles. Cuando la patrulla de la FPNUL llegó a Aytarun, los vehículos civiles ya no la perseguían y la patrulla se dirigió a su posición de las Naciones Unidas.

9. El 11 de diciembre, una patrulla de la FPNUL compuesta por tres vehículos entró en Kunin (sector oeste) e inmediatamente fue seguida por un vehículo utilitario deportivo conducido por un hombre, mientras varios jóvenes en scooters lanzaban piedras a la patrulla. Cuando la patrulla trató de abandonar la zona, entró en una pequeña carretera y no pudo reanudar la marcha. En ese momento, el vehículo adelantó a la patrulla y se detuvo delante de los vehículos de la patrulla. Una docena de personas (seis adultos y seis niños) se reunieron en el lugar. Las fuerzas de mantenimiento de la paz salieron de sus vehículos e intentaron hablar con los civiles, que amenazaron con quemar los vehículos de patrulla a menos que la FPNUL abriera las puertas de los vehículos para dejarlos mirar dentro. El jefe de la patrulla de la FPNUL se negó a abrir las puertas y se puso en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas. Las Fuerzas Armadas Libanesas llegaron al lugar y ayudaron a la patrulla a abandonar la zona y regresar a su posición. El 13 de diciembre, el alcalde de Kunin informó a la FPNUL de que, en su opinión, el incidente podría haber sido provocado por la entrada de la patrulla de la FPNUL en una estrecha calle residencial. También pidió que la FPNUL evitara entrar en zonas residenciales.

10. El 22 de diciembre, una patrulla de la FPNUL compuesta por tres vehículos no blindados se detuvo momentáneamente en Shaqra (sector este). Cuando la patrulla reanudó la marcha, fue rodeada por unos 10 vehículos y 50 civiles. Tras una solicitud

de intervención de la FPNUL, personal de las Fuerzas Armadas Libanesas llegó al lugar unos 15 minutos después. A pesar de la presencia de las Fuerzas Armadas Libanesas, la multitud aumentó hasta unas 200 personas, algunas de las cuales exigieron a la patrulla que les entregara sus mapas y receptores del Sistema de Posicionamiento Global (GPS). La patrulla se negó a hacerlo. Varios de los congregados actuaron de forma agresiva y llegaron a golpear a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz y a lanzar piedras a los vehículos de las patrullas. Aproximadamente 45 minutos después de su llegada, las Fuerzas Armadas Libanesas consiguieron controlar la situación y la patrulla pudo abandonar la zona sin más incidentes. Como resultado del incidente, cinco miembros de la FPNUL sufrieron heridas leves y tres vehículos de la FPNUL resultaron gravemente dañados. En una carta dirigida al Comandante de las Fuerzas Armadas Libanesas, el Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la FPNUL solicitó una investigación urgente del incidente. La Misión también se puso en contacto con el alcalde de Shaqra el 7 de enero de 2022, quien dijo que el incidente podría haberse debido a que la patrulla pertenecía a un contingente que no solía estar presente en Shaqra.

11. El 22 de diciembre, mientras realizaba una patrulla en las inmediaciones de Ramiya (sector oeste) para vigilar una actividad prevista de las Fuerzas de Defensa de Israel, cuatro individuos vestidos de civil pidieron al personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL que abandonara la zona inmediatamente. La patrulla se trasladó a otro lugar y reanudó su actividad prevista. La FPNUL dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas.

12. El 23 de diciembre, una patrulla de la FPNUL fue adelantada por un vehículo y seguida por otro en las proximidades de Batuliya (sector oeste), mientras los individuos que iban en los vehículos hacían gestos poco amistosos hacia la patrulla. Cuando la patrulla se detuvo en el punto donde debía reunirse con las Fuerzas Armadas Libanesas, los otros dos vehículos se detuvieron y los pasajeros se acercaron a la patrulla. Después de que los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz explicaran a los civiles que estaban esperando a las Fuerzas Armadas Libanesas para realizar un paseo por el mercado de la aldea, los civiles cesaron su comportamiento poco amistoso. Tras la llegada de las Fuerzas Armadas Libanesas, los civiles abandonaron el lugar y la patrulla pudo realizar el paseo por el mercado de Batuliya.

13. El 1 de enero de 2022, en las proximidades de Suwwanan (sector este), un grupo de 21 individuos vestidos de civil con cuatro vehículos detuvo a una patrulla de la FPNUL de tres vehículos que se dirigía al encuentro de las Fuerzas Armadas Libanesas para realizar una patrulla en estrecha coordinación con ellas. El grupo colocó primero un cubo de basura en la carretera delante de la patrulla y después estacionó los cuatro vehículos al otro lado de la carretera. El grupo mantuvo la calma mientras pedía a la patrulla que no se moviera sin las Fuerzas Armadas Libanesas. Tras la llegada de las Fuerzas Armadas Libanesas, la patrulla de la FPNUL reanudó la marcha. No hubo heridos entre el personal ni daños a los bienes de la FPNUL. Si bien el incidente no fue violento, se produjo en el contexto de la percepción errónea entre algunos residentes locales de que la FPNUL debía ir acompañada de las Fuerzas Armadas Libanesas en todas las patrullas. Tras el incidente, el alcalde de Suwwanan dijo que el incidente podría haberse producido porque la patrulla se había desviado de la ruta prevista.

14. El 4 de enero, una patrulla de la FPNUL en dos vehículos que se dirigía a ponerse en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas para realizar una patrulla conjunta, fue detenida y rodeada por unas 30 personas que viajaban en siete coches y una moto en las proximidades de Bint Yubayl (sector oeste). Los individuos preguntaron a los soldados de mantenimiento de la paz por el motivo de su presencia en el pueblo y les exigieron que entregaran parte de su equipo. Tras la negativa de los

soldados de mantenimiento de la paz a acceder a su demanda, los individuos pincharon los neumáticos de los vehículos, rompieron varias ventanillas y las banderas de la patrulla y contaminaron con agua el depósito de combustible de uno de los coches patrulla. También incautaron tres piezas de indumentaria de protección, tres cascos, tres máscaras antigás, tres cargadores de fusil y material médico que se encontraban en el maletero de uno de los coches patrulla. A petición de la FPNUL, las Fuerzas Armadas Libanesas llegaron al lugar y conversaron con los civiles para distender la situación. Finalmente, los civiles se retiraron de la zona. El personal de mantenimiento de la paz y sus vehículos fueron transportados a una posición de las Naciones Unidas. No hubo heridos entre el personal de la FPNUL. Tras el incidente, algunos medios de comunicación locales publicaron informes que tergiversaban las acciones de los soldados de mantenimiento de la paz, llegando a afirmar incorrectamente que el personal de mantenimiento de paz había estado tomando fotos o habían penetrado en lugares privados. Posteriormente, la Misión envió una declaración a los medios de comunicación para desmentir esas informaciones engañosas.

15. El 13 de enero, personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL que establecía un puesto de observación temporal formado por vehículos no blindados en las proximidades de Ayta al-Shaab (sector oeste) fue abordado por siete individuos vestidos de civil en tres vehículos, quienes les dijeron que abandonaran la zona. Después de que los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz se negaran a obedecer, los civiles gritaron insultos e hicieron gestos amenazantes. Posteriormente, los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz se retiraron y volvieron con un vehículo blindado de transporte de personal. Poco después, unos 20 individuos vestidos de civil, armados con seis fusiles de asalto, cuatro machetes y barras de metal, llegaron en cuatro vehículos. Los individuos lanzaron piedras contra los vehículos blindados de transporte de personal mientras gritaban a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz que abandonaran la zona y Ayta al-Shaab. Acto seguido, los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz se retiraron de la zona. No hubo heridos entre los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz ni se produjeron daños en los vehículos de la FPNUL. Se informó del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas. La FPNUL también se puso en contacto con el alcalde de Ayta al-Shaab para protestar por el incidente. El alcalde informó a la FPNUL de que los lugareños habían impedido a la FPNUL acceder a una zona en la que Green without Borders estaba llevando a cabo una campaña de reforestación.

16. El 23 de enero, 11 individuos vestidos de civil detuvieron a una patrulla de la FPNUL estacionando varios vehículos sin matrícula en la carretera en las proximidades de Ramiya (sector oeste). Los individuos exigieron a la patrulla que les entregaran sus teléfonos móviles y uno de ellos intentó sin éxito hacerse con la radio portátil del jefe de la patrulla. A continuación, el personal de mantenimiento de la paz entabló una conversación con los civiles y los convencieron de que desbloquearan la carretera, lo que les permitió proseguir su marcha según lo previsto. Sin embargo, antes de la retirada de los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz, uno de los individuos les dijo que no volvieran a la zona. Se informó del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas.

17. El 25 de enero, 11 civiles con cinco vehículos detuvieron a una patrulla de la FPNUL en las proximidades de Ramiya (sector este) y pidieron a la patrulla que esperara en el lugar hasta la llegada de las Fuerzas Armadas Libanesas. Inmediatamente después, la FPNUL solicitó la ayuda de las Fuerzas Armadas Libanesas y envió refuerzos de la FPNUL, que se pusieron en contacto con las Fuerzas Armadas Libanesas de camino al lugar del incidente. Entretanto, el número de individuos aumentó a unas 30 personas, algunas de las cuales se mostraron agitadas. A pesar de la llegada de las Fuerzas Armadas Libanesas, la situación continuó

deteriorándose y desembocó en un altercado, que provocó heridas a uno de los miembros del personal de mantenimiento de la paz, el cual tuvo que ser evacuado a un hospital de nivel 1 de la FPNUL en Al-Naqura. Los civiles también rompieron varias ventanillas de dos vehículos de la FPNUL y se apoderaron de equipo, como radios, inhibidores, un receptor GPS y un teléfono móvil personal. Solo tras la llegada de otra unidad de las Fuerzas Armadas Libanesas, los asaltantes desistieron. A continuación, las Fuerzas Armadas Libanesas escoltaron fuera de la zona a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

18. El 6 de febrero, un vehículo civil se detuvo frente a una patrulla de la FPNUL en las proximidades de Suwwanan (sector este), bloqueando la carretera frente a la patrulla. Cuando la patrulla intentó dar marcha atrás, otros tres vehículos se detuvieron detrás de ella. Posteriormente, una multitud de aproximadamente 30 personas se reunió alrededor de la patrulla. Un individuo, que se presentó como el alcalde de Suwwanan, se acercó a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz y les informó de que las carreteras del lugar eran demasiado estrechas para los vehículos de la patrulla. Seguidamente, los civiles permitieron que la patrulla diera marcha atrás y abandonara la zona. Los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz prosiguieron su patrulla utilizando una ruta alternativa, evitando el pueblo. La FPNUL informó a las Fuerzas Armadas Libanesas, las cuales llegaron a la aldea después de que se hubiesen retirado los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

19. El 13 de febrero, una patrulla del Grupo de Observadores en el Líbano se detuvo en las cercanías de Tiri (sector oeste) para realizar observaciones. Poco después, un vehículo con dos individuos vestidos de civil se detuvo cerca de la patrulla y preguntó a los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz por qué estaban en el lugar y les dijo que no tenían permiso para estar allí. Para evitar que aumentaran tensiones, la patrulla abandonó la zona. El vehículo civil siguió a la patrulla. Finalmente, la patrulla llegó a una posición de la FPNUL. La FPNUL dio parte del incidente a las Fuerzas Armadas Libanesas.

Anexo II

Aplicación del embargo de armas

1. En el párrafo 21 de su resolución [2591 \(2021\)](#), el Consejo de Seguridad recordó el párrafo 15 de la resolución [1701 \(2006\)](#), según el cual todos los Estados debían adoptar las medidas necesarias para impedir la venta o el suministro de armas y materiales conexos por parte de sus nacionales o desde sus territorios o usando buques o aeronaves que enarboleden su pabellón a cualquier entidad o persona del Líbano que no estuviese autorizada por el Gobierno del Líbano o la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con los Estados Miembros en relación con las denuncias de transferencias de armas y las medidas para hacer frente a esas violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#).
2. Durante el período sobre el que se informa no recibí respuesta a mi carta de fecha 22 de octubre de 2019 dirigida al Presidente del Líbano, en la que solicitaba nuevamente al Gobierno del Líbano que comunicara a la Secretaría cualquier información o novedad pertinente relacionada con el embargo de armas. En una carta de 15 de febrero de 2022 dirigida a la Representante Permanente del Líbano, el Secretario General Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz reiteró esa petición.
3. En el párrafo 15 de la resolución [1701 \(2006\)](#) se dispone que todos los Estados adoptarán las medidas necesarias para impedir, entre otras cosas, la venta o el suministro a cualquier entidad o persona del Líbano de armamento y material conexo de cualquier tipo. Durante el período a que se refiere el informe, no se comunicó a la Secretaría ninguna información a este respecto.
4. Las Naciones Unidas mantienen su determinación de apoyar el cumplimiento general por las partes de todas las disposiciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) y de fomentar su aplicación. Ello abarca el cumplimiento del embargo de armas impuesto en virtud del párrafo 15 de la resolución [1701 \(2006\)](#) y cualquier decisión que adopte el Consejo de Seguridad al respecto. Aguardo con interés la oportunidad de seguir dialogando con el Consejo de Seguridad y sus miembros sobre la forma de promover nuestro objetivo común de lograr la plena aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#).